

T. 57774

Quito, 16 de noviembre de 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señora Abogada

Suad Manssur

Superintendente de Compañías

En su despacho



REF. TRANSFERENCIA DE ACCIONES EN INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que con fecha 10 de octubre de 2012, la compañía KEDHYN S.A. ha procedido a transferir la totalidad de sus acciones que tenía en la Compañía INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A., a favor del señor Diego Iragorri Andrade.

La transferencia antes mencionada se ha tomado nota en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

En tal virtud INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A. mantiene cinco accionistas, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	Nacionalidad
Carlos González Artigas.	US\$200.00	US\$200.00	5.000	20%	Ecuatoriana
Juan Ribadeneira Espinosa	US\$200.00	US\$200.00	5.000	20%	Ecuatoriana
Gary Marcelo Tamayo Paladines	US\$200.00	US\$200.00	5.000	20%	Ecuatoriana
INMOBILIARIA INVERNAL II C.A.	US\$200.00	US\$200.00	5.000	20%	Ecuatoriana
Diego Iragorri Andrade	US\$200.00	US\$200.00	5.000	20%	Colombiana
TOTAL	USD\$1,000	USD\$1,000	25.000	100%	

En virtud de lo anterior, solicito se sirva conferirme un certificado de los accionistas de INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A., debidamente registrado en el Registro de Sociedades.

Finalmente, en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías les informo la conformación de los accionistas extranjeros de la empresa INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

ACCIONISTAS EXTRANJEROS DE INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PORCENTAJE	NACIONALIDAD
1. Diego Irigorri Andrade	20%	Colombiana

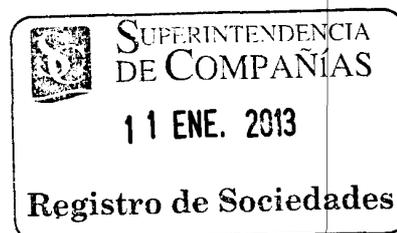
Atentamente,
INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.


Lic. Marcla Vaca Castillo
GERENTE GENERAL

OK
28-01-13

Quito, 10 de enero de 2013

Abogada
Maryuri Cedeño Mera
Secretaría
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
En su despacho.-



Att: Margore Zambrano

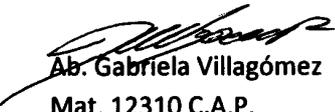
**REF: TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.,
EXPEDIENTE No. 34183/ TRÁMITES No. 57772-0, 57773-0, 57774-0**

De mi consideración:

Dando contestación a su oficio No. SC.UJ.P.2012.006596 de fecha 18 de diciembre de 2012, sírvase encontrar adjunto fotocopias legibles de los documentos de identificación de los señores cesionarios Diego Iragorri, Pablo Ribadeneira Fernández Salvador y José Ribadeneira Fernández Salvador, con el propósito de que se dé continuación al presente trámite y se proceda con la inscripción de las transferencias de acciones en referencia.

Cualquier notificación la recibiré en las oficinas de ROMERO ARTETA PONCE ABOGADOS, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio Torre 1492, 8vo piso, de la ciudad de Quito; tel. 2986666.

Atentamente,


Ab. Gabriela Villagómez
Mat. 12310 C.A.P.

